



**ACUERDO
MORENA**

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BAJA CALIFORNIA, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA REALICEN UNA MESA DE TRABAJO EN LA QUE SE INCLUYAN A LAS AUTORIDADES INDÍGENAS TRADICIONALES DEL ESTADO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROTOCOLO DE SALVAMENTO Y RESCATE ARQUEOLÓGICO, QUE INVOLUCRE EL PATRIMONIO MATERIAL Y CULTURAL QUE PERTENEZCA A LOS PUEBLOS YUMANOS.

APROBADO **NO APROBADO**

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE MORENA. **LEÍDO POR LA DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS VEINTÍDOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIA

Manuel Guerrero Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Honorable XXIV Legislatura del Congreso
Del Estado de Baja California



RECIBIDO
22 JUN 2023
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

Compañeros y Compañeras Legisladores:

La suscrita Diputada **Evelyn Sánchez Sánchez**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, primer párrafo, fracción I y 28, primer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los numerales 110, fracción III y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE, CON EL PROPÓSITO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL C JAIME VÉLEZ STOREY, DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y AL C. ELÍAS ESPINOZA ÁLVAREZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BAJA CALIFORNIA, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA REALICEN UNA MESA DE TRABAJO EN LA QUE SE INCLUYAN A LAS AUTORIDADES INDÍGENAS TRADICIONALES DEL ESTADO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROTOCOLO DE SALVAMENTO Y RESCATE ARQUEOLÓGICO, QUE INVOLUCRE EL PATRIMONIO MATERIAL Y CULTURAL QUE PERTENEZCA A LOS PUEBLOS YUMANOS**, misma que sustento, con base en los razonamientos siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 30 de marzo de 2023, el Instituto Nacional de Antropología e Historia en Baja California y representantes de la empresa Energía Costa Azul, dieron a conocer el descubrimiento de 16 entierros humanos prehistóricos, dos cremaciones y dos entierros caninos, pertenecientes a las culturas prehispánicas La Jolla y Yumana en costas de Ensenada Baja California.

Cabe precisar que el referido hallazgo tiene como antecedente la celebración de un convenio en el mes de abril de 2020 entre la empresa Energía Costa Azul y el Instituto Nacional de Antropología e Historia en Baja California, para la realización de labores de salvamento arqueológico en el polígono de la Jovita – Costa Azul – Rancho San Nicolás, ubicado 30 kilómetros al norte de Ensenada, previo a la construcción de una planta de licuefacción natural.



APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

Los expertos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, señalaron que 14 de los 16 esqueletos encontrados corresponden a adultos quienes en conjunto con dos infantes, fueron sepultados en áreas domésticas.

Los anteriores hechos generaron preocupación e inconformidad por parte de los miembros de las comunidades indígenas Cucapá, Kiliwa, Pai Pai y Kumiai, quienes se manifestaron en las oficinas del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Baja California manifestando su indignación al estimar que con esos trabajos la autoridad estaba profanando las tumbas que son considerados como lugares sagrados, cuestión que se vio materializada con la realización de una marcha pacífica en la cual se podían visualizar pancartas con frases como: *"Estamos vivos, no somos objetos"*, *"no somos propiedad de la nación"*, *"sempra profana tumbas"* y *"quien custodia a los ancestros"*.

Cabe precisar que el principal reclamo de los pueblos Yumanos es la profanación de sitios que son considerado sagrado donde sus ancestros fueron sepultados con diferentes ceremonias funerarias para los pueblos nativos, señalando que el salvamento arqueológico catalogado como el más grande en la historia de Baja California, en verdad es una profanación por parte de una empresa particular.

Bajo tales consideraciones que es resulta imperativo que las y los Jefes tradicionales, líderes indígenas y población perteneciente a los pueblos Yumanos, por conducto de la Representación en Baja California del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, lleven a cabo una mesa de trabajo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia para el para el establecimiento de un protocolo de salvamento y rescate arqueológico, que involucre el patrimonio material y cultural que pertenezca a los pueblos yumanos.

Por lo anteriormente señalado y en armonía con lo estipulado en el numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en virtud de su urgente y obvia resolución, se solicita a esa H. Asamblea se dispense del trámite correspondiente para que la presente proposición de acuerdo económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La H. XXIV Legislatura del Estado de Baja California, emite atento y respetuoso exhorto al C. Jaime Vélez Storey, Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Baja California y al C. Elías Espinoza Álvarez, Titular de la oficina de representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en Baja

California, para que de manera conjunta realicen una mesa de trabajo en la que se incluyan a las autoridades indígenas tradicionales del estado para el establecimiento de un protocolo de salvamento y rescate arqueológico, que involucre el patrimonio material y cultural que pertenezca a los pueblos yumanos.

Dado en el Salón de Sesiones "*Lic. Benito Juárez García*" del Honorable Congreso de Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los días de su presentación.

Atentamente
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



Diputada Evelyn Sánchez Sánchez